



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

#### VISTO:

El Expediente CUDAP N° 13918/2017, en el que el Profesor Titular de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**, arquitecto **Martín FUSCO**, eleva fichas de la asignatura electiva **PATRIMONIO, CIUDAD Y ARQUITECTURA**; Y

#### CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura mencionada estará a cargo del arquitecto **FUSCO**, contando con el compromiso de cuatro (4) especialistas de reconocida labor en el medio local y nacional para participar como profesores invitados durante el desarrollo del curso,

Que son objetivos generales de la asignatura: introducir al estudiante en la cuestión del patrimonio edificado y su conservación, a través de una aproximación ordenada y coherente a sus nociones fundamentales; promover una revisión crítica de la experiencia procedente en diversos campos específicos de estudio (activación, integración y profundización de conocimientos previos), reconociendo a la ciudad y a la arquitectura como espacios de enfrentamiento, debate, traspaso y traducción de diferentes posicionamientos disciplinares entre los cuales se incluye la conservación de las preexistencias,

Que es condición para cursar la asignatura haber regularizado **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III** y **ARQUITECTURA III**, ambas materias obligatorias deberán estar aprobadas por los alumnos para poder acceder a la aprobación final de la materia electiva,

Que la Secretaria Académica habiendo evaluado la propuesta realizada por el arquitecto **FUSCO** y habiendo verificado el cumplimiento de lo requerido en la Ordenanza del H.C.D. N° 203/2015 se considera pertinente la aprobación para el dictado de la asignatura electiva,

Que la Comisión de Enseñanza ha elaborado un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**




Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**ARTÍCULO 1º.-**Aporbar el dictado de la asignatura electiva **PATRIMONIO, CIUDAD Y ARQUITECTURA**, a dictarse en el segundo semestre del ciclo lectivo 2017.-

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



**RESOLUCIÓN N° 114 / 2017.-**

  
D. I. DANIEL A. CAPELETTI  
VICEDECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba